Pérez-Llorca

Miguel Brito da Silva

Contacto
miguel.britodasilva@perezllorca.com
T: +44 02073379710
M: +44 (0) 7408 833729
17 Hill Street
W1J 5LJ London
Reino Unido

Perfil

Miguel Brito da Silva se incorporó a Pérez-Llorca en 2026 y es asociado del departamento de Derecho Bancario y Financiero de la oficina de Londres. Anteriormente, formó parte del equipo de Derecho Bancario y Financiero de un despacho portugués y trabajó durante más de cuatro años en el equipo de Derecho Bancario y Financiero de la oficina de Londres de otro despacho internacional, además de estar destinado en la oficina de Londres de un banco internacional en 2024.

Estudios:

- 2019 Máster en Gestión, Nova School of Business and Economics
- 2018 Licenciatura en Derecho, Universidade Católica Portuguesa

Sus idiomas de trabajo son el portugués, el inglés y el español.

Experiencia

Miguel cuenta con una amplia experiencia en el asesoramiento a bancos, instituciones financieras, prestamistas privados, emisores y patrocinadores en operaciones de financiación, incluyendo financiación apalancada, mercados de capital de deuda, financiación inmobiliaria y financiación de fondos, con especial atención a las operaciones de titulización de crédito en diversas jurisdicciones europeas que involucran diversas clases de activos, tales como préstamos para la compra de automóviles, préstamos al consumo, valores respaldados por hipotecas comerciales (CMBS), cuentas por cobrar de compra ahora y paga después (BNPL), cuentas por cobrar comerciales, préstamos morosos (NPL) y préstamos inmobiliarios.

Colaboración doctrinal y docente

Coautor del libro «European Securitisation: A Practitioner’s Guide to Principles and Jurisdictions» (Titularización europea: guía práctica sobre principios y jurisdicciones), Globe Law and Business, 20 de marzo de 2024.

Pertenencia a organismos oficiales

Colegio de Abogados de Portugal